

Boletín Número 169  
Toluca, México, a 16 de julio de 2015.

### **EL IEEM CONVOCA A CURSAR LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**

- Los interesados pueden consultar las bases de la convocatoria en la página de internet del IEEM ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)), en la sección de Avisos y Temas de Interés.

A efecto de satisfacer una demanda profesional, así como con la finalidad de transmitir y generar conocimientos especializados en materia electoral, el Instituto Electoral del Estado de México emitió la convocatoria para ingresar a la quinta promoción de la Maestría en Administración Electoral, con la idea de formar profesionales capaces de conocer y aplicar las herramientas teórico-prácticas necesarias para la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en cualquier entidad federativa.

La quinta promoción de este posgrado se impartirá en el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM en cuatro semestres que iniciarán sus actividades a partir del viernes 25 de septiembre del año en curso, desarrollando en los alumnos una preparación académica rigurosa y sólida en la administración electoral, por lo que se ofrece a profesionistas que se desempeñan preferentemente en organismos electorales o partidistas encargados de la administración de los procesos electorales, así como en organismos jurisdiccionales electorales o que hayan concluido satisfactoriamente una licenciatura en el área de ciencias sociales.

Los aspirantes podrán realizar su preinscripción desde la publicación de la presente convocatoria hasta el martes 25 de agosto de 2015, en la Subdirección Académica del Centro de Formación y Documentación Electoral, de 10:00 a 15:00 horas, donde llenarán una cédula y deberán presentar la documentación que se indica en la convocatoria, la cual puede consultarse y descargarse en la página de internet del Instituto ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)), en la sección de Avisos y Temas de Interés.

Cabe señalar que una vez concluida la recepción de documentos, la Secretaría Ejecutiva y la Contraloría General del Instituto verificarán que dicha documentación cumpla con lo solicitado en la convocatoria y el viernes 28 de agosto de 2015 se publicarán en el portal [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), los folios que cumplieron con lo solicitado, derivado de la verificación realizada.

**Atentamente**  
***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**

